



**CHIHUAHUA FUTURO, S.A DE C.V.,
VALLE ESCONDIDO DEL NORTE S.A DE C.V. y
HOGARES, COMERCIO E INDUSTRIA, S.A DE C.V.**

Chihuahua, Chih., a 16 mayo de 2023

**AT'N ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
PRESENTE:**

Por medio del presente, ingreso expediente del “**Plan Maestro Valle Escondido – El Saucito**”, ubicado al poniente de la ciudad, promovido por el Lic. Jaime Federico Elías Madero, en su carácter de representante legal de las personas morales: Valle Escondido del Norte, S.A de C.V., Hogares, Comercio e Industria, S.A de C.V. y Chihuahua Futuro, S.A de C.V.

Autorizado mediante oficio DTU DG 001/2021 por la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología el día 12 de marzo del 2021. (Se anexa al presente).

El cual fue aplicado y considerado dentro de las propuestas de modificación al plano de la Zonificación Secundaria del Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Chihuahua, Visión 2040, Sexta Actualización.

Agradeciéndole de antemano sus atenciones, reciba mi consideración y afecto, quedo de usted.

Atentamente.

Arg. Edith Torres Lem
Coordinadora de Gestión y Proyectos

DIRECCIÓN DE
DESARROLLO
URBANO
Y ECOLOGÍA



Chihuahua
capital de trabajo
y resultados

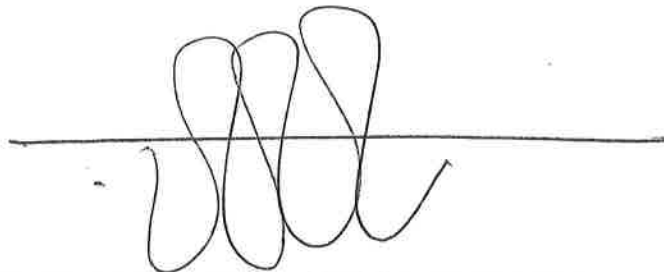
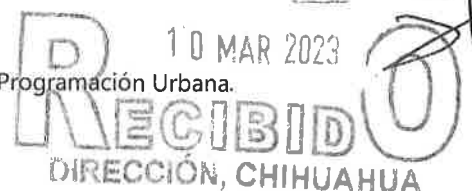
RECIBIDO
16 MAYO 2023
DIRECCIÓN CHIHUAHUA

Recibi Anexos
16/05/23

ARQ. ADRIANA DÍAZ NEGRETE**DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA****PRESENTE.-**

Por medio de la presente me permito informarle que este Instituto realizará lo conducente referente a su solicitud **"Modificación al P.D.U. con respecto al cambio de jerarquía de la Avenida Francisco Villa"**, en el oficio SPU/060/2023, considerado la opinión favorable ya emitida por la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología y la Dirección de Movilidad y Cultura Vial de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado, sobre la propuesta que en este se enuncia.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE:**DR. CARLOS ROBERTO HERNÁNDEZ VELASCO****DIRECTOR DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL DEL****MUNICIPIO DE CHIHUAHUA**
IZIL/adqehccp. **ARQ. JUAN CARLOS CHAPARRO VALENZUELA**. Subdirector de Programación Urbana.DIRECCIÓN DE
DESARROLLO
URBANO
Y ECOLOGÍAChihuahua
capital de trabajo
y resultados
RECIBIDO
10 MAR 2023
DIRECCIÓN, CHIHUAHUA**"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"**
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"**INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA**

Edificio Eloy S. Vallina Lagüera, Calle Victoria No. 14, Sexto piso, Col. Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih., México

Conmutador 072 Ext. 5712 Teléfono 614 200 48 20 www.implanchihuahua.org

C. P. DIANA ARACELY REYES MALDONADO
APODERADA LEGAL
CONSTRUCCIÓN Y URBANISMO DE CHIHUAHUA, S. A. DE C. V.
PRESENTE.

Me refiero a su escrito de fecha 09 de enero del presente, mediante el cual, con base en el oficio no. SPU/275/2022 emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Chihuahua, solicita el visto bueno por parte de esta Secretaría, relativo al cambio de jerarquía de la Avenida Francisco Villa, en el tramo comprendido de la Avenida De la Juventud Luis Donaldo Colisio Murrieta a la Avenida Bosque Real, de vialidad secundaria a vialidad local.

Al respecto me permito hacer de su conocimiento que con base en el análisis de la información que obra en archivos de esta Secretaría y la proporcionada anexa a su solicitud, consistente en: Dictamen con número de oficio SSPE/DMCV/DIV/0065/2022 que emite la Dirección de Movilidad y Cultura Vial, dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal y Estudio de Impacto Vial formulado para tal efecto y con fundamento en lo señalado en el artículo 12, fracciones XVII y XLI de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua, esta Secretaría a mi cargo, emite opinión favorable respecto de lo solicitado.

No omito señalar, que de conformidad con la normatividad vigente, se deberá gestionar ante las instancias correspondientes, llevar a cabo las modificaciones de instrumentos aplicables a que haya lugar.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"



**SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGÍA**

M.D.U. GABRIEL MARTÍN VALDÉZ JUÁREZ
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Edificio Héroes de la Revolución, 5º Piso, Av. Venustiano Carranza No. 803,
Col. Obrera, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300 Ext. 14919
www.chihuahua.gob.mx



**VALLE ESCONDIDO DEL NORTE, S.A DE C.V.,
CHIHUAHUA FUTURO S.A DE C.V.,
HOGARES, COMERCIO E INDUSTRIA S.A DE C.V. y
CONSTRUCCION Y URBANISMO DE CHIHUAHUA S.A DE C.V.**

Chihuahua, Chih., febrero 08 del 2023

**ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
PRESENTE. -**

Por medio de la presente, en atención al OFICIO NO. SPU/275/2022 V.T. 004799, referente la **respuesta de cambio de jerarquía** de la prolongación **Avenida Francisco Villa**, cual deberá presentar el visto bueno por parte de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología del Gobierno del Estado, le comento lo siguiente:

- Se anexa copia del Oficio No. SDUE/070/2023 con fecha del 07 de febrero de 2023 autorizado por el Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología la opinión favorable sobre el cambio de jerarquía de la Avenida Francisco Villa, en el tramo comprendido de la Avenida De la Juventud Luis Donaldo Colosio Murrieta a la Avenida Bosque Real, de vialidad secundaria a vialidad local.

Agradecemos de antemano la atención prestada y en espera de su oportuna respuesta.

ATENTAMENTE.

**C.P. Dina Araceli Reyes Maldonado
Representante Legal**

**DIRECCIÓN DE
DESARROLLO
URBANO
Y ECOLOGÍA**



**Chihuahua
capital de trabajo
y resultados**

RECIBIDO 8 FEB. 23
DIRECCIÓN, CHIHUAHUA
Adriana Diaz N.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN URBANA
DEPTO. DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS
DIRECTRICES DE DESARROLLO URBANO
OFICIO NO. DASDDU/269/2023
V.T.

Chihuahua, Chih., 27 de abril de 2023

ACUSE

MTRA. MÓNICA IVONNE HERRERA VILLANUEVA
DIRECTORA DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN
P R E S E N T E.-

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo y solicitar nos informe respecto de la existencia de comités de vecinos constituidos conforme a la normatividad aplicable, que se ubiquen en el perímetro delimitado en el plano anexo, con respecto al estudio de planeación urbana denominado **"Estudio de Movilidad Urbana Fraccionamiento Cumbres de Dominion"** propuesto para el cambio de jerarquía de la Avenida Francisco Villa, en el tramo comprendido de la Avenida De la Juventud Luis Donaldo Colosio Murrieta a la Avenida Bosque Real, de esta ciudad; con una **jerarquía actual de vialidad secundaria** de conformidad al Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Chihuahua, Visión 2040, Sexta Actualización, con la **propuesta cambio de jerarquía a vialidad local**. Los datos requeridos son nombre del presidente y domicilio a notificar, en caso de la existencia de algún **comité de vecinos en la zona**.

Debido a que la Ley establece plazos definidos para el proceso de aprobación de los instrumentos de planeación, solicitamos su apoyo a fin de contar con esta información a la mayor brevedad.

Se anexa al presente el plano donde se indica el predio del estudio.

Agradeciendo de antemano las atenciones brindadas al presente, quedo de usted para cualquier duda o comentario al respecto.

ATENTAMENTE

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

ARQ. JUAN CARLOS CHAPARRO VALENZUELA
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN URBANA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

C.C.P. Archivo.
ADN/JCHV/MBCH



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología

C. Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Col. Campesina Nueva, C.P. 31414 Chihuahua, Chihuahua
614-200-48-00 | municipiochihuahua.gob.mx





DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN URBANA
DEPTO. DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS
DIRECTRICES DE DESARROLLO URBANO
OFICIO NO. DASDDU/528/2023
V.T.

Chihuahua, Chih., 28 de Julio de 2023

LIC. JAVIER ARMANDO MEJIA JACOBO
SUBSECRETARIO JURIDICO DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E.-

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo y solicitar su apoyo a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el **Artículo 77 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua**, respecto de la notificación que se anexa al presente, para que sea mostrada en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal, **a partir del día que reciba la presente**, por un **plazo de 10 días hábiles**, para que los interesados emitan su opinión con respecto del estudio de planeación urbana denominado **"Estudio de Movilidad Urbana Fraccionamiento Cumbres de Dominion"**.

Agradeciendo de antemano las atenciones brindadas al presente, quedo de Usted para cualquier duda o comentario al respecto.

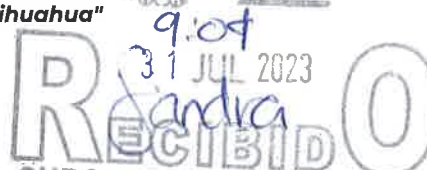
ATENTAMENTE


ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA


ARQ. JUAN CARLOS CHAPARRO VALENZUELA
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN URBANA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

C.C.P. Archivo.
ADN/JCCHV/MBCH/dpbv


RECIBIDO
SUBSECRETARÍA JURÍDICA

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología

C. Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Col. Campesina Nueva, C.P. 31414 Chihuahua, Chihuahua
614-200-48-00 | municipiochihuahua.gob.mx

AVISO IMPORTANTE



El H. Ayuntamiento de Chihuahua, en apego a las disposiciones que establece la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Desarrollo Urbano Sostenible del Municipio de Chihuahua, por conducto de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología Municipal, informan a la ciudadanía del estudio de planeación urbana denominado:

“Estudio de Movilidad Urbana Fraccionamiento Cumbres de Dominion”

Propuesto para el cambio de jerarquía de la Avenida Francisco Villa, en el tramo comprendido de la Avenida De la Juventud Luis Donaldo Colosio Murrieta a la Avenida Bosque Real, de esta ciudad; con una **jerarquía actual de vialidad secundaria** con la **propuesta cambio de jerarquía a vialidad local**. De conformidad al Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Chihuahua, Visión 2040, Sexta Actualización.

En cumplimiento al Artículo 77 de Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y Artículo 26 del Reglamento de Desarrollo Urbano Sostenible del Municipio de Chihuahua; la recepción de opiniones, planteamientos y demandas de la comunidad será de 8:00 a 14:00 horas, **durante 10 días hábiles**, a partir de la fecha de esta publicación, en el inmueble de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, ubicado en la Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Colonia Campesina Nueva C.P. 31414.

ATENTAMENTE

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE-
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA



DIRECCIÓN DE
DESARROLLO
URBANO
Y ECOLOGÍA



RECIBIDO
14 AGO. 2023
DIRECCIÓN CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih. a 14 de agosto del 2023.

No. de oficio: SJ/DRPA/0876/2023.

Asunto: Se envía informe.

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
PRESENTE. –

Me permito comunicarle con respecto al oficio número DASDDU/528/2023, que contiene el **Aviso Importante** denominado **“Estudio de Movilidad Urbana Fraccionamiento Cumbres de Dominion”** el cual fue publicado en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Chihuahua, por un plazo de **diez días hábiles**.

Se remite copia simple de la constancia de publicación anteriormente señalada.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LIC. JAVIER ARMANDO MEJÍA JACOBO

SUBSECRETARIO JURÍDICO

“2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”



PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
SUBSECRETARÍA JURÍDICA
Chihuahua, Chih.

SGC/mivch

Secretaría del Ayuntamiento



EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, ESTADO DE CHIHUAHUA A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, LIC. JAVIER ARMANDO MEJÍA JACOBO, SUBSECRETARIO JURÍDICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN I, 30 FRACCIÓN III Y 33 FRACCIÓN X, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, HAGO CONSTAR LO SIGUIENTE:

Que el día de hoy fue publicado en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Chihuahua, sito en Avenida Independencia número 209, colonia Centro, de esta ciudad, C.P. 31000, el Aviso Importante, de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, para que los interesados emitan su opinión con respecto del estudio de planeación urbana denominado “Estudio de Movilidad Urbana Fraccionamiento Cumbres de Dominion”.

ATENTAMENTE

LIC. JAVIER ARMANDO MEJÍA JACOBO

SUBSECRETARIO JURÍDICO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
SUBSECRETARÍA JURÍDICA
Chihuahua, Chih.

SGG/mivch

Secretaría del Ayuntamiento

Av. Independencia No. 209 Col. Centro CP 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx